LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
N° COMISA-LPI-001-19
"TARJETA INTELIGENTE SIN CONTACTO DE LA CDMX".
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

En la Ciudad de México, siendo las doce horas, del día veinte de mayo de 2019, en el Auditorio de Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V., ubicado en calle General José Morán, No. 218, Colonia Ampliación Daniel Garza, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11840, Ciudad de México, se reunieron, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la **Licitación Pública Internacional N° COMISA-LPI-001-19, para la adquisición de "Tarjeta Inteligente Sin Contacto de la CDMX",** que se celebra con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción II, 34, 38 y 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 37 y 41 fracción II de su Reglamento, prevista en el punto 4.2 de las Bases de la presente Licitación Pública Internacional, los Servidores Públicos: por **Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)**, el Mtro. Ignacio de Jesús Sam Figueroa, Coordinador de Comercialización y Abastecimiento; la Lic. María del Socorro Leyte Rosalino, Jefa de la Unidad Departamental de Adquisiciones; la Lic. Cecilia Adriana Mora Sánchez, Coordinadora Jurídica y Normativa; el Ing. Kevin Daniel Ruiz López, Jefe de la Unidad Departamental de Offset y Formas Continuas y Representante de la Coordinación Operativa; por parte del **Órgano Interno de Control en Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.**, el C.P. Fernando Olguín Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control y el Lic. Daniel Rojas Baños, Jefe de la Unidad Departamental de Auditoría; por la **Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (SEMOVI)**: la Lic. Irene Palacios López, Directora de Evaluación Financiera y Presupuestal de Organismos Públicos; la Ing. Viridiana Yelitza Delgado Yáñez, Coordinadora Técnica de Sistemas de Recaudo, Control de Flotas y Sistemas de Información al Usuario; la Biol. Ireri Brumón Martínez, Jefa de Unidad Departamental de Supervisión del Programa de Bicicletas Públicas ECOBICI; por **Metrobús** C. Alan Daniel Zarco Delgado, Supervisor de Recaudo; por el **Sistema de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México (STE)**: el Lic. Félix Jacob Santiago Sánchez, Gerente de Ingeniería y Técnica; por la **Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP)** el C. Fernando Adelaido Rodríguez Rodríguez, Asistente de la Dirección General de la RTP; por el **Sistema de Transporte Colectivo (Metro)** el C. Joel Saúl Sánchez Rangel, Técnico de la Gerencia de Organización y Sistemas, por los **licitantes**: los C.C. Isabel Flores Servín de **OBERTHUR TECHNOLOGIES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.;** Cristian Ariza García de **GEMALTO MÉXICO, S.A DE C.V;** Arcelia Ferrer Reyes de **SERVICIOS BROXEL, S A P I DE C.V;** Marcos Beltrán Fosado de **ICARDS SOLUTIONS, LATINOAMERICA, S.A. DE C.V.**; Julio Durán Rivera de **GIESECKE Y DEVRIENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.;** Jorge Alberto Leal Puerta de **PEAJES Y CONTROLES, S.A DE C.V.;** Melani Citlalin Valencia Castellanos de **MYCARD, S.A. DE C.V.;** y Lucía Rojas Villeda de **FORZAFORM, S.A. DE C.V.;** quienes dejan asentados los siguientes: ----------

---

---------- **HECHOS**: ----------

Gral. Victoriano Zepeda 22, Colonia Observatorio
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860, Ciudad de México
T. 5516 8586 ext. 311 y 235.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
N° COMISA-LPI-001-19
"TARJETA INTELIGENTE SIN CONTACTO DE LA CDMX".
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Éste evento es presidido por el Mtro. Ignacio de Jesús Sam Figueroa, Coordinador de Comercialización y Abastecimiento, designado como responsable del mismo y es efectuado con fundamento en lo establecido en los artículos 43 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, quien procede a dar inicio al acto, presentando a los servidores públicos que asisten al mismo.----------

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia de los representantes del Órgano Interno de Control en Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., tiene como finalidad verificar que la celebración del acto, se realice conforme a las normas y disposiciones jurídicas y administrativas aplicables vigentes, por consiguiente, no avala el contenido de la información, que en esta acta se proporciona y del fallo que en su caso se emita. ----------

El acto es asistido por los responsables del área requirente y el personal designado, por la Secretaria de Movilidad y los Organismos de Transporte Público de la Ciudad de México, para participar en el proceso licitatorio, cuya firma aparece al final de la presente Acta. ----------

----- **VERIFICACIÓN DE SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL**. ---------

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 Bis, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante procedió a la revisión para verificar si los licitantes participantes, se encuentran inhabilitados o sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública o se encuentran en incumplimiento contractual que dan a conocer en sus respectivos sitios de Internet, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México. El resultado fue que, actualmente, los licitantes participantes no se encuentran sancionados o inhabilitados, dichas consultas, se ponen a disposición de los presentes para su revisión. Se hace constar que el representante del Órgano Interno de Control en COMISA realizó la revisión correspondiente. --

---------- **RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**. ----------

En este Acto se verifica que los licitantes entregan sus propuestas en sobre cerrado en forma inviolable; quien preside el evento, indica que se procederá a la apertura de los mismos, revisándose cuantitativa, sucesiva y separadamente, verificando que toda la documentación legal, administrativa, técnica y económica esté completa, y se desechará la propuesta del licitante que hubiere omitido alguno de los documentos exigidos. ----------

El sobre con la propuesta presentada en este acto por los licitantes, se recibió conforme a lo establecido en las bases de este procedimiento de Licitación. ----------

Gral. Victoriano Zepeda 22, Colonia Observatorio
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860, Ciudad de México
T. 5516 8586 ext. 311 y 235.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
N° COMISA-LPI-001-19
"TARJETA INTELIGENTE SIN CONTACTO DE LA CDMX".
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 38 y 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción II de su Reglamento, ésta Entidad, por conducto de quien preside este acto, recibe el sobre de la propuesta que deberá de contener la documentación legal y administrativa, propuesta técnica, económica y garantía de formalidad de la propuesta de las empresas licitantes, toda vez que, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 38, 39 y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y de acuerdo a los registros que obran en los archivos de la Coordinación de Comercialización y Abastecimiento, no se encuentran sancionadas actualmente por parte de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, ni por la Secretaría de la Función Pública.----------

REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA PROPUESTA: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA. ----------

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción II de su Reglamento y demás disposiciones relativas vigentes y aplicables, así como lo establecido en el Acta de Junta de Aclaración De Bases efectuada el día 03 de mayo de 2019, el servidor público responsable del presente procedimiento procede a la apertura del sobre de la propuesta para la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de la documentación legal y administrativa, propuestas técnica y económica y garantía de formalidad de la propuesta de las empresas representadas en este acto, a fin de observar el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases del procedimiento. ----------

La Convocante manifiesta que los licitantes de **OBERTHUR TECHNOLOGIES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.; GEMALTO MÉXICO, S.A DE C.V; ICARDS SOLUTIONS, LATINOAMERICA, S.A DE C.V.**; **GIESECKE Y DEVRIENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; PEAJES Y CONTROLES, S.A DE C.V.; MYCARD, S.A. DE C.V.** y **FORZAFORM, S.A. DE C.V.** presentan propuesta para la revisión cuantitativa de los requisitos solicitados en los numerales 4, 4.5, 4.6 y 4.7 de las bases concursales, misma que se revisó sucesiva y separadamente, para verificar que cumpla cuantitativamente con los requisitos solicitados en las propias bases de la presente Licitación Pública Internacional. ----------

---------- **PROPUESTAS DESECHADAS**.----------

La Convocante a través del Mtro. Ignacio de Jesús Sam Figueroa, Coordinador de Comercialización y Abastecimiento, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 43 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, desecha la propuesta de las empresas que se indican a continuación, de acuerdo con lo siguiente: ----------

Empresa licitante: **OBERTHUR TECHNOLOGIES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** ----------

Gral. Victoriano Zepeda 22, Colonia Observatorio
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860, Ciudad de México
T. 5516 8586 ext. 311 y 235.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
N° COMISA-LPI-001-19
"TARJETA INTELIGENTE SIN CONTACTO DE LA CDMX".
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

REFERENCIA DE LAS BASES	REQUISITO	OFERTA	FUNDAMENTO LEGAL
4.5 **a)**	a) **Acta Constitutiva**: En el caso de **Personas Morales y/o, Sociedades Cooperativas domiciliadas en la Ciudad de México,** (Incluyendo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas), acta constitutiva de la empresa y todas las modificaciones que en su caso se hayan efectuado a la denominación, objeto social o al consejo de administración, Actas de Asamblea Ordinarias y Extraordinarias de accionistas, requisitando el **ANEXO 3**, para personas morales de nacionalidad extranjera, deberán presentar escritura pública con la que se acredite la existencia legal debidamente apostillada o legalizada, en idioma español (original y copia) requisitando el **ANEXO 3**. (original y copia)	El documento presentado en copia fotostática no corresponde al documento Original presentado por lo que no es posible realizar el cotejo correspondiente.	Por lo anterior, no cumple con lo requerido en el punto **4.5 inciso a), de las bases de la presente Licitación Pública Internacional**; por lo que se desecha la propuesta, toda vez que no presenta los requisitos de conformidad con lo requerido en las bases concursales. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el punto 7 inciso a) de las bases del procedimiento y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción XVII y 43 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Empresa licitante: **GEMALTO MÉXICO, S.A DE C.V.**

REFERENCIA DE LAS BASES	REQUISITO	OFERTA	FUNDAMENTO LEGAL
4.5	g) **Identificación Oficial vigente** del representante que suscriba las ofertas: pasaporte, credencial para votar, Cartilla del Servicio Miliar Nacional liberada o cédula profesional. (original y copia)	No presentó el documento Original por lo que no es posible realizar el cotejo correspondiente.	Por lo anterior, no cumple con lo requerido en el punto **4.5 inciso g), de las bases de la presente Licitación Pública Internacional**; por lo que se desecha la propuesta, toda vez que no presenta los requisitos de conformidad con lo requerido en las bases concursales. Lo antes expuesto conforme con lo establecido en el punto 7 inciso a) de las bases del procedimiento y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción XVII y 43 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
4.6	u) **Manifiesto de empaque y embalaje:** Manifestación original bajo protesta de	No presento el documento solicitado.	Por lo anterior, no cumple con lo requerido

Gral. Victoriano Zepeda 22, Colonia Observatorio
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860, Ciudad de México
T. 5516 8586 ext. 311 y 235.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
N° COMISA-LPI-001-19
"TARJETA INTELIGENTE SIN CONTACTO DE LA CDMX".
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

REFERENCIA DE LAS BASES	REQUISITO	OFERTA	FUNDAMENTO LEGAL
U)	decir verdad en papel membretado de la empresa licitante, firmado por el representante legal, en el que manifieste: "El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente procedimiento de Licitación Pública Internacional No.-_____ para la adquisición de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferto y entregaré contarán con empaque y embalaje de acuerdo con la especificación técnica correspondiente para los bienes a adquirir, la forma de empaque y embalaje que se utilizará, será la necesaria para entregar los bienes en condiciones óptimas que preserven, garanticen su calidad, su buen estado y eviten daños durante el traslado y almacenaje, así como también serán lo suficientemente resistentes para soportar la manipulación ordinaria en maniobras de carga a que estarán sujetos los bienes materia de esta Licitación; de igual forma se entregarán en una bolsa de plástico y serán empacadas en cajas de plástico conteniendo _____ piezas cada una, la cual estará marcada con los números de serie correspondientes; por lo que mi representada (persona física o moral licitante) acepta que los bienes que no cumplan con lo señalado, sean rechazados por el personal designado por Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V. para la recepción de los bienes objeto del presente procedimiento licitatorio".		en el punto **4.6 inciso u), de las bases de la presente Licitación Pública Internacional**; por lo que se desecha la propuesta, toda vez que no presenta los requisitos de conformidad con lo requerido en las bases concursales. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el punto 7 inciso a) de las bases del procedimiento y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción XVII y 43 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Empresa licitante: **ICARDS SOLUTIONS, LATINOAMERICA, S.A DE C.V.**----------

REFERENCIA DE LAS BASES	REQUISITO	OFERTA	FUNDAMENTO LEGAL
4.5	**Documentación legal y administrativa** (original y copia).	No presento documentación legal y administrativa.	Por lo anterior, no cumple con lo requerido en el punto **4.5 inciso a), de las bases de la presente Licitación Pública Internacional**; por lo que se desecha la

Gral. Victoriano Zepeda 22, Colonia Observatorio
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860, Ciudad de México
T. 5516 8586 ext. 311 y 235.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
N° COMISA-LPI-001-19
"TARJETA INTELIGENTE SIN CONTACTO DE LA CDMX".
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

REFERENCIA DE LAS BASES	REQUISITO	OFERTA	FUNDAMENTO LEGAL
			propuesta, toda vez que no presenta los requisitos de conformidad con lo requerido en las bases concursales. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el punto 7 inciso a) de las bases del procedimiento y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción XVII y 43 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Empresa licitante: **GIESECKE Y DEVRIENT DE MÉXICO S.A DE C.V.;** no presentó propuesta, presenta escrito declinando su participación. ----------

Empresa licitante: **PEAJES Y CONTROLES, S.A DE C.V.**----------

REFERENCIA DE LAS BASES	REQUISITO	OFERTA	FUNDAMENTO LEGAL
3.3	**REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.** **El Licitante deberá presentar**, dentro de la documentación legal, la **constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México,** y en su caso, la anotación que lo identifique como Proveedor Salarialmente Responsable, documento que se considerará como un factor que determinará la adjudicación al que ofrezca las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.	No presentó el documento Original ni copia del registro en el padrón de proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.	Por lo anterior, no cumple con lo requerido en el punto **3.3 y 4.5 inciso k), de las bases de la presente Licitación Pública Internacional, y con lo dispuesto en los artículos 14. Bis, 14. Ter y 14. Quater de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**; por lo que se desecha la propuesta, toda vez que no presenta los requisitos de conformidad con lo requerido en las bases concursales. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el punto 7 inciso a) de las bases del procedimiento y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción XVII y 43 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
4.5 k)	**DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA** k)**Constancia de registro en el Padrón de**		

Gral. Victoriano Zepeda 22, Colonia Observatorio
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860, Ciudad de México
T. 5516 8586 ext. 311 y 235.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
N° COMISA-LPI-001-19
"TARJETA INTELIGENTE SIN CONTACTO DE LA CDMX".
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

REFERENCIA DE LAS BASES	REQUISITO	OFERTA	FUNDAMENTO LEGAL
	Proveedores: Original y copia de la Constancia de registro y/o actualización en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, emitida por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, y en su caso, con una anotación que lo identifique como Proveedor Salarialmente Responsable, con la que podrá participar en licitaciones públicas, concursos por invitación restringida y adjudicación directa, documento que se considerará como un factor que determinará la adjudicación al que ofrezca las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; "LA CONVOCANTE" podrá realizar las consultas que considere necesarias ante las instancias competentes para corroborar si las personas físicas o morales cuentan con la anotación vigente como Proveedor salarialmente responsable, en el padrón de Proveedor.		

Empresa licitante: **FORZAFORM S.A. DE C.V.**----------

REFERENCIA DE LAS BASES	REQUISITO	OFERTA	FUNDAMENTO LEGAL
4.5	**Documentación legal y administrativa** (original y copia).	No presento documentación legal y administrativa en original para cotejo.	Por lo anterior, no cumple con lo requerido en el punto **4.5 inciso a), de las bases de la presente Licitación Pública Internacional**; por lo que se desecha la propuesta, toda vez que no presenta los requisitos de conformidad con lo requerido en las bases concursales. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el punto 7 inciso a) de las bases del procedimiento y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción XVII y 43 fracción I, de la Ley

Gral. Victoriano Zepeda 22, Colonia Observatorio
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860, Ciudad de México
T. 5516 8586 ext. 311 y 235.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
N° COMISA-LPI-001-19
"TARJETA INTELIGENTE SIN CONTACTO DE LA CDMX".
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

REFERENCIA DE LAS BASES	REQUISITO	OFERTA	FUNDAMENTO LEGAL
			de Adquisiciones para el Distrito Federal.

---------- **ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA ANÁLISIS CUALITATIVO.** ----------

---

Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V., a través de quien preside este evento, manifiesta que la propuesta de la empresa licitante **MYCARD, S.A. DE C.V.**, es aceptada para realizar el análisis cualitativo correspondiente. ----------

---

Se procede a asentar los subtotales, antes de impuestos, de la propuesta de la empresa licitante.

N°	Empresa Licitante	Partidas cotizadas	Subtotal sin I.V.A.
1.	MYCARD, S.A. DE C.V.	01	$15,375,900.00

Acto seguido, los servidores públicos y los representantes de las empresas licitantes proceden a rubricar las propuestas, mismas que permanecerán en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad, de conformidad con el artículo 43 fracción I tercer párrafo, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. ----------

---

---------- **ENTREGA DE LA PROPUESTA TÉCNICA.** ----------

En este evento se hace entrega de la propuesta técnica de la empresa licitante, **MYCARD, S.A. DE C.V.** al Representante de la Coordinación Operativa, el Ing. Kevin Daniel Ruiz López, Jefe de la Unidad Departamental de Offset y Formas Continuas, área requirente de los bienes objeto del presente procedimiento de Licitación Pública Internacional, con la finalidad que, en coordinación con los representantes de la Secretaria de Movilidad de la Ciudad de México y los Organismos de Transporte Público de la Ciudad de México se elabore el Dictamen Técnico que contenga la evaluación cualitativa de la propuesta técnica, mismo que deberá ser remitido a la Coordinación de Comercialización y Abastecimiento de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., como máximo el próximo 27 de mayo previo a las 14:00 horas, en observancia de la normatividad aplicable. ----------

---

-------- **FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO LA SEGUNDA ETAPA: ACTO DE FALLO.** ---------

---

Quien preside este evento señala que se realizará el análisis cualitativo de las propuestas, el cual determinará si cumplen con los requisitos y especificaciones de las bases de la licitación y en consecuencia, emitir el dictamen con base en el cual se celebrará la Segunda Etapa: Acto de Fallo, mismo que, de acuerdo a lo establecido en las bases de la Licitación Pública Internacional y el calendario del procedimiento, se llevará a cabo el próximo **04 de junio** del presente año, a las

Gral. Victoriano Zepeda 22, Colonia Observatorio
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860, Ciudad de México
T. 5516 8586 ext. 311 y 235.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
N° COMISA-LPI-001-19
"TARJETA INTELIGENTE SIN CONTACTO DE LA CDMX".
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

trece horas en punto, en el mismo lugar en que se actúa, (Auditorio de Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V., ubicado en calle General José Morán, No. 218, Colonia Ampliación Daniel Garza, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11840, Ciudad de México), dándose a conocer el resultado de dicho dictamen y dando a conocer el importe respectivo. Se reitera que el registro de los licitantes se hará dentro de los 10 minutos previos a la hora citada, una vez iniciado el Evento no se permitirá el registro de ningún licitante, por lo que se solicita a los licitantes e interesados en el presente procedimiento su puntual asistencia. ----------

---------- **CONCLUSIÓN DEL ACTO.** ----------

Quien preside este evento pregunta a los asistentes, servidores públicos y a los representantes de las empresas licitantes, si tienen alguna observación que realizar al presente acto, manifestando los representantes de las empresas licitantes, en conjunto con los demás asistentes, su total conformidad y no tener observación alguna. ----------

---------- **CIERRE DEL ACTA** ----------

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta siendo las quince horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, procediendo a firmar de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron, haciendo entrega de copia simple de la misma, para los fines legales correspondientes. ----------

Por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.

Mtro. Ignacio de Jesús Sam Figueroa
Coordinador de Comercialización
y Abastecimiento

Lic. María del Socorro Leyte Rosalino
Jefa de la Unidad Departamental
de Adquisiciones

Lic. Cecilia Adriana Mora Sánchez
Coordinadora Jurídica y Normativa

Ing. Kevin Daniel Ruiz López
Jefe de la Unidad Departamental de Offset
y Formas Continuas y Representante
de la Coordinación Operativa

Gral. Victoriano Zepeda 22, Colonia Observatorio
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860, Ciudad de México
T. 5516 8586 ext. 311 y 235.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
N° COMISA-LPI-001-19
"TARJETA INTELIGENTE SIN CONTACTO DE LA CDMX".
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Por el Órgano Interno de Control
en Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.

C.P. Fernando Olguín Ramírez
Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Daniel Rojas Baños
Jefe de la Unidad Departamental de Auditoría

Por la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México

Lic. Irene Palacios López
Directora de Evaluación Financiera
y Presupuestal de Organismos Públicos

Ing. Viridiana Yelitza Delgado Yáñez
Coordinadora Técnica de Sistemas
de Recaudo, Control de Flotas y Sistemas
de Información al Usuario

Biol. Ireri Brumón Martínez
Jefa de Unidad Departamental de Supervisión
del Programa de Bicicletas Públicas ECOBICI

Por Metrobús

C. Alan Daniel Zarco Delgado
Supervisor de Recaudo

Por el Sistema de Transportes Eléctricos

Lic. Félix Jacob Santiago Sánchez
Gerente de Ingeniería y Técnica

Gral. Victoriano Zepeda 22, Colonia Observatorio
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860, Ciudad de México
T. 5516 8586 ext. 311 y 235.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
N° COMISA-LPI-001-19
"TARJETA INTELIGENTE SIN CONTACTO DE LA CDMX".
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Por la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México

C. Fernando Adelaido Rodríguez Rodríguez
Asistente de la Dirección General

Por el Sistema de Transporte Colectivo

C. Joel Saúl Sánchez Rangel
Técnico de la Gerencia de Organización y Sistemas

Por los Licitantes Participantes

Isabel Flores Servín
OBERTHUR TECHNOLOGIES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Cristian Ariza García
GEMALTO MÉXICO, S.A DE C.V.

Arcelia Ferrer Reyes
SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.

Marcos Beltrán Fosado
ICARDS SOLUTIONS, LATINOAMERICA, S.A. DE C.V.

Julio Durán Rivera
GIESECKE Y DEVRIENT DE MÉXICO; S.A DE C.V.

Jorge Alberto Leal Puerta
PEAJES Y CONTROLES, S.A DE C.V.

Melani Citlallin Valencia Castellanos
MYCARD, S.A. DE C.V

Lucía Rojas Villeda
FORZAFORM, S.A. DE C.V.

Gral. Victoriano Zepeda 22, Colonia Observatorio
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860, Ciudad de México
T. 5516 8586 ext. 311 y 235.